



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24876

07/10/2020

61656

AUTOR/A: MUÑOZ VIDAL, María (GCs); MARTÍNEZ GRANADOS, María Carmen (GCs)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que se ha iniciado la tramitación del expediente del Convenio con las correcciones indicadas por la Intervención Delegada, así como con una nueva distribución de anualidades ajustadas a una previsión más acorde a las posibilidades de ejecución de las obras objeto del Convenio.

Las retenciones de crédito se han adecuado a esa nueva distribución, siendo necesario recabar de nuevo los distintos informes preceptivos, no pudiéndose establecer fecha de firma.

Madrid, 03 de diciembre de 2020